

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 1971

Núm. 260

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 2 pesetas. Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS DE LEON

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición convocado en el *Boletín Oficial del Estado* de 22 de julio de 1971, para cubrir dos plazas de Auxiliares Administrativos de Obra en la plantilla del personal operario de esta provincia.

- 1.—D. Luis Alvarez Jiménez
- 2.—D. José Luis Alvarez Santamarta
3. D. Miguel Angel Cascón García
- 4.—D. Elías García Fernández
- 5.—D. Ramón Presa Reymaert
- 6.—D.^a M.^a de la Concepción Serrano Lavín

Los citados aspirantes deberán personarse el día tres de diciembre próximo a las diecisiete horas, en esta Jefatura, calle de Ordoño II, núm. 27, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición de referencia, estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe como Presidente, por un Ingeniero de Caminos y un Ayudante de Obras Públicas como Vocales y un auxiliar de Administración Civil que actuará de Secretario.

León, 5 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Daniel Sáenz de Miera. 5810

MINISTERIO DE HACIENDA

Jurado Territorial Tributario

La Coruña

Núm. expediente: 228/69.

Nombre del interesado: D.^a Delfina Sanjuán López.

Concepto: Imp. Ind. Cuota Beneficios. Junta 3-620.

Ejercicio 1966.

NOTIFICACION ACUERDO JURADO

En sesión celebrada por este Jurado Territorial Tributario el día 29 de octubre de 1971, y en relación con el expediente núm. 228/69, por el concepto de Imp. Ind. Cuota Beneficios, en el

que figura V. como interesado, ha recaído el acuerdo que, copiado literalmente del acta correspondiente, es como sigue: «Confirmar la base de CINCUENTA Y SIETE MIL PESETAS, a D.^a Delfina Sanjuán López, por Imp. Ind. Cuota Beneficios, ejercicio 1966».

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra el expresado acuerdo no cabe recurso alguno, ni siquiera el contencioso-administrativo, salvo que se entienda que ha sido adoptado con quebrantamiento o vicio de cualquiera de los trámites del procedimiento, posteriores al acto de declaración de competencia, que hayan producido indefensión o que el acuerdo se ha extendido a cuestiones de derecho, por cuyos motivos cabe interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial de La Coruña, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que reciba la presente notificación.

Dios guarde a V. muchos años.

La Coruña, 8 de noviembre de 1971. El Abogado del Estado-Secretario, C. Martínez. 5814

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Sección de Industria de León

INSTALACION ELECTRICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. T-678.

Peticionario: Ayuntamiento de Valderas, con domicilio en Valderas (León).

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al Campo de Deportes de dicha localidad.

Características: Una línea aérea trifásica, a 13,2 kV., de 16 metros de longitud, con entronque en la línea de Hidroeléctra del Cea, S. A., término en

un centro de transformación de tipo intemperie, de 30 kVA., tensiones 13,2 kV/230-133 V., que se instalará en el Campo de Deportes del Ayuntamiento de Valderas, sito en las proximidades de la carretera de Valderas a la de Adanero a Gijón, en la localidad de Valderas (León), cruzándose con la línea el camino de la Reguera.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 96.000,00 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 25 de octubre de 1971.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

5569 Núm. 2373.—253,00 ptas.

**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica.

Expediente núm. T-696.

Peticionario: Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima (CAMPSA).

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la Subsidiaria de CAMPSA, sita en Ponferrada (León).

Características: Un centro de transformación de tipo caseta, con dos transformadores trifásicos, de 250 kVA. y 50 kVA., respectivamente, tensiones 6/10 kV/220 V., que se instalará en la Subsidiaria de CAMPSA, sita en el Barrio de Flores del Sil, de la localidad de Ponferrada (León).

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 873.536,00 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas

en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 25 de agosto de 1971.—El Delegado Provincial, P. D. El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

5570 Núm. 2376.—231,00 ptas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DELEGACION PROVINCIAL DE LEON
SECCION FORESTAL

ANUNCIOS

Aprobada por la Superioridad la práctica del amojonamiento del monte núm. 23 del Catálogo de los de U. P. de la provincia de León denominado «Valdeján y agregados» de la pertenencia de los pueblos de Ferreras y Morriondo, ambos del Ayuntamiento de Quintana del Castillo, cuyo deslinde fue aprobado por O. M. de 23 de febrero de 1970, se anuncia por el presente que la operación de amojonamiento comenzará el día 20 de diciembre de 1971, a las nueve horas de su mañana, en el sitio denominado «Muria de la Llamona», en el que se situó el piquete núm. 1 del deslinde del monte y serán efectuadas por el Ingeniero de Montes D. Julio Serrano Serrano, designado para ello por esta Jefatura.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, en el que solamente podrán formularse las reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en modo alguno puedan referirse al deslinde, a tenor de lo dispuesto en el art. 145 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 9 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Fernando Alvarez de Pablo. 5797

Aprobada por la Superioridad la práctica del amojonamiento del monte núm. 285 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de León denominado «La Cabeza», de la pertenencia del pueblo de Santa Marina de Torre, del Ayuntamiento de Torred Bierzo, cuyo deslinde fue aprobado por O. M. de 10 de julio de 1964, se anuncia por el presente que la operación de amojonamiento comenzará el día 18 de diciembre de 1971, a las nueve horas de su mañana, en el sitio en que se situó el piquete núm. 1 del deslinde del monte, una vez rectificadas la numeración de los piquetes y que está junto al kilómetro doscientos veintiséis ciento setenta metros del ferrocarril Madrid-Coruña, y serán efectuadas por el Ingeniero de Montes D. Julio Serrano Serrano, designado para ello por esta Jefatura.

Se emplaza a los colindantes y a las

personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, en el que solamente podrán formularse las reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en modo alguno puedan referirse al deslinde, a tenor de lo dispuesto en el art. 145 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 9 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Fernando Alvarez de Pablo. 5798

Inspección Provincial de Trabajo

Don Alfredo Mateos Beato, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo se ha levantado el acta de infracción núm. 1.844/71 de la Empresa Venancio Díez Suárez, con domicilio en Llamas de la Ribera.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada, Venancio Díez, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a 30 de octubre de 1971.—Alfredo Mateos Beato. 5653

**

Don Alfredo Mateos Beato, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo se ha levantado acta de infracción núm. 1.842/71, de la Empresa Manuel Díez y Díez, con domicilio en Llamas de la Ribera.

Y para que sirva de notificación en forma, a la empresa expedientada, Manuel Díez, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a 30 de octubre de 1971.—Alfredo Mateos Beato. 5653

**

Don Alfredo Mateos Beato, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comu-

nica que por esta Inspección Provincial de Trabajo se ha levantado Acta de Infracción, núm. 1.829/71, de la Empresa Francisco Alvarez Palomo, con domicilio en Llamas de la Ribera.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada, Francisco Alvarez, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a 30 de octubre de 1971.—Alfredo Mateos Beato. 5653

**

Don Alfredo Mateos Beato, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado el Acta de Infracción núm. 1.826/71 de la empresa Francisco Fernández Martí, con domicilio en Llamas de la Ribera.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada, Francisco Fernández, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León a 30 de octubre de 1971.—Alfredo Mateos Beato. 5653

**

Don Alfredo Mateos Beato, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo se ha levantado acta de infracción núm. 1.854/71 de la Empresa M.ª Palomo Gómez, con domicilio en Llamas de la Ribera.

Y para que sirva de notificación en forma, a la empresa expedientada, María Palomo, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a 29 de octubre de 1971.—Alfredo Mateos Beato. 5653

Administración Municipal

Ayuntamiento de Truchas

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente núm. 1 de suplemento de crédito con cargo al superávit del ejercicio de 1970, se halla expuesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles para oír reclamaciones.

Truchas, 8 de noviembre 1971.—El Alcalde (ilegible). 5822

*Ayuntamiento de
Trabadelo*

Aprobado por este Ayuntamiento, expediente de modificación de créditos núm. 2/71, del presupuesto ordinario vigente, se halla expuesto al público en la oficina municipal, durante el plazo de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

Trabadelo, 30 de octubre de 1971.—
El Alcalde, (ilegible). 5713

**

Acordado por este Ayuntamiento, propuesta de anulación de créditos que vienen figurando en resultas de presupuestos de ejercicios anteriores; dicho expediente se halla de manifiesto al público por espacio de quince días hábiles, a efectos de su examen y puedan ser presentadas reclamaciones sobre el mismo.

En la relación de acreedores, figuran las siguientes partidas:

Para atenciones de vías públicas, del ejercicio de 1968: 7.000 pesetas.

Para escuelas, de 1965: 300 pesetas.

Para escuelas, de 1964: 237 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trabadelo, 30 de octubre de 1971.—
El Alcalde, (ilegible). 5714

**

Se hace saber a todos los contribuyentes de este Ayuntamiento, por los conceptos de canalones, tránsito de animales, y tenencia de perros, del ejercicio actual de 1971, podrán hacer el pago en la oficina municipal, sin recargo alguno hasta el 15 de noviembre; y del 16 al 30 de noviembre, con el recargo del 10 por 100, y a partir de dicha fecha con el 20 por 100 de recargo, iniciándose el cobro por la vía de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento y su cumplimiento.

Trabadelo, 30 de octubre de 1971.—
El Alcalde, (ilegible). 5715

*Ayuntamiento de
Benavides*

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por tasas municipales por la recogida de basuras de los domicilios particulares de Benavides de Orbigo, que a partir del día 1.º de diciembre próximo y hasta el 31 de enero de 1972, queda abierto al período voluntario de cobranza de dichas tasas correspondientes al actual ejercicio de 1971, en este Ayuntamiento.

Se advierte a los contribuyentes que no satisfagan sus débitos en período voluntario indicado, podrán hacerlo hasta el 15 de febrero de 1972 con el recargo del 10 por 100, y pasada esta fecha quedarán incurso en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro por la vía de apremio.

Benavides, 10 de noviembre de 1971.
El Alcalde, Nicanor Fuertes. 5802

Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia
de Sahagún*

Don José Luis Cabezas Esteban, Juez de Primera Instancia de Sahagún y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente de declaración de herederos abintestato, núm. 62 del año actual, promovido por D. Félix García Criado, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Sahagún, como consecuencia de fallecimiento de D.ª Mauricia Felipa Criado González, mayor de edad, casada en el acto del fallecimiento con D. Guillermo Hernández Martínez, sin dejar descendencia, cuyo fallecimiento tuvo lugar el día dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, en Madrid, donde se hallaba accidentalmente, siendo dicha difunta natural de Matallana de Valmadrigal (León), la cual falleció sin haber otorgado disposición testamentaria. Se reclama la herencia de expresada causante, el promotor del expediente para sí mismo, para su hermano de doble vínculo, llamado José y para los cuatro hermanos de doble vínculo de expresada causante, llamados Manuel-Tomás, Ezequiela-María Santos, Basilio y Edmunda Criado González, sin perjuicio de la cuota usufructuaria que pueda corresponder al cónyuge viudo, D. Guillermo Hernández Martínez.

Lo que se hace público, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de que se trata, comparezcan ante este Juzgado de 1.ª Instancia de Sahagún a reclamarla dentro del plazo de treinta días.

Dado en Sahagún, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y uno.—José Luis Cabezas Esteban.—El Secretario Acctal. (ilegible).

5818 Núm. 2410.—253,00 ptas.

**

Don José Luis Cabezas Esteban, Juez de Primera Instancia de Sahagún y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 69 del año actual, se sigue expediente de declaración de herederos, promovido por D. Constantino Carvajal Rojo, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Calzada del Coto, en nombre y representación de D.ª Dominga Herrero Nicolás y otros, como consecuencia del fallecimiento sin testar, de D. Enrique Nicolás Rodríguez, natural de Calzada del Coto y fallecido en León, donde se hallaba accidentalmente, el día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, en estado de soltero en el acto del fallecimiento.

Se reclama la herencia de expresado causante, para su único hermano

de doble vínculo, llamado D. Tomás Nicolás Rodríguez, así como para cinco sobrinos, llamados D.ª Flora, don Alcedo, D. Eusebio, D.ª Elvira y doña D.ª Dominga Herrero Nicolás.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de expresado causante, comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días.

Dado en Sahagún a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—José Luis Cabezas.—El Secretario accidental, (ilegible).

5819 Núm. 2411.—231,00 ptas.

*Juzgado de Instrucción número uno
de Ponferrada*

Don Luis Alfonso Pazos Calvo, Juez de Instrucción número uno de los de esta ciudad de Ponferrada.

Hace público: Que en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario tramitado en este Juzgado con el número 494 de 1962, sobre lesiones, contra Tomás González Rodríguez, mayor de edad, soltero, agricultor y vecino de Bárcena del Caudillo, y para la efectividad de la indemnización a que fue condenado por sentencia firme dictada en referido sumario, se embargó como de la propiedad del mismo, y se saca a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, los siguientes bienes:

Sitos en término de San Juan de la Mata, Ayuntamiento de Arganza.

1.º Terreno con pinos al sitio «Pico Reguera», de 23 áreas, 4 centiáreas, que linda: Norte, Clodomiro Canedo Prada y otros; Este y Sur, comunal, y Oeste, reguera. Valorada en mil cuatrocientas pesetas.

2.º Terreno cereal secano de tercera clase, al sitio de «Barreiros», de 9 áreas, 25 centiáreas; linda: Norte, Eduardo Martínez Peral; Este, Lorenzo Enriquez Peral y otro; Sur, Julio Otero Peral, y Oeste, Blas Rodríguez Otero. Valorada en mil trescientas pesetas.

3.º Terreno con castaños al sitio de «Las Rochas», de 5 áreas, 82 centiáreas; que linda: al Norte, Bernardino González Prada; Este, Hermógenes Rodríguez Yáñez; Sur, Isabel Otero Gómez, y Oeste, la misma. Valorada en quince mil pesetas.

4.º Terreno con castaños de tercera clase, al sitio de «Las Rochas», de 15 áreas, 10 centiáreas; que linda: Norte y Este, Santiago Ponce Prada y otros; Sur, Hermógenes Rodríguez Yáñez, y Oeste, Gabriel Álvarez Canóniga. Valorada en tres mil setecientas cincuenta pesetas.

5.º Una viña al sitio de «Rebelín», de 12 áreas, 55 centiáreas; que linda: Norte, Jovino López; Este, Antonio Yáñez; Sur, Manuel de la Fuente, y

Oeste, camino. Valorada en tres mil quinientas pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diecisiete de diciembre próximo a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo deberán consignar previamente sobre la mesa de este Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo con la rebaja dicha del veinticinco por ciento, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Dado en Ponferrada a once de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Luis Alfonso Pazos Calvo.—El Secretario, Carlos Pintos Castro.

5833 Núm. 2418.—418,00 ptas.

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Paciano Barrio Nogueira, Juez municipal de Ponferrada.

Hago público: Que en providencia de esta fecha dictada en los autos de proceso civil de cognición que pende en este Juzgado con el número 26/71 a instancia de D. Aurelio Rodríguez García, industrial y vecino de esta ciudad, contra D. Daniel Silva Caldeas, mayor de edad, casado, minero, vecino de Matarrosa del Sil—barrio de la Estación—; sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a primera y pública subasta por término de ocho días y tipo de tasación que se dirá, los siguientes bienes embargados a dicho demandado:

1.—Un televisor marca «Invicta», de 19 pulgadas, núm. 181600, en estado de uso, con estabilizador marca «Cioel» y antena correspondiente. Tasado todo ello en ocho mil pesetas.

2.—Un frigorífico marca «Otsein», de 200 litros de capacidad, esmaltado en blanco, en estado de nuevo. Valorado en seis mil pesetas.

3.—Otro frigorífico marca «Zanusi», esmaltado en blanco, de 200 litros de capacidad, tipo «De Luxe», en mal estado. Valorado en trescientas pesetas.

La subasta se celebrará el día tres de diciembre próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.^a—Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el diez por ciento del tipo de tasación.

2.^a—No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

3.^a—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Ponferrada a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Paciano Barrio.—El Secretario, Lucas Alvarez.

5816 Núm. 2412.—286,00 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

Almázcara y San Miguel de las Dueñas

Por medio de la presente, se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad, a la Junta General ordinaria, que se celebrará el próximo día doce de diciembre, a las quince horas en primera convocatoria y a las diez y seis en segunda, por si no hubiese número suficiente en la primera para tomar acuerdos. En el local de la Escuela vieja de Almázcara. En la que se tratará el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Memoria semestral.

3.º Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de los años 1970, 1971 y 1972.

4.º Nombramiento de Secretario de la Comunidad de Sindicato de Riego y de Jurado.

5.º Nombramiento de vocales, por cese de varios.

6.º Cuotas de usuarios para 1972.

7.º Ruegos y preguntas.

Todo lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Almázcara, 4 de noviembre de 1971. El Presidente, Manuel Alvarez.

5697 Núm. 2413.—176,00 ptas.

Comunidad de Regantes

«La Berciana»

Carracedo del Monasterio

Rogelio Yebra González, Presidente de la Comunidad de Regantes La Berciana de Carracedo del Monasterio, provincia de León:

Convoca por la presente a todos los usuarios o sus representantes de esta Comunidad, a Junta General la cual tendrá lugar en el sitio de costumbre, el día 28 de noviembre en su primera convocatoria, y en su segunda el día 12 de diciembre, a las once y media de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

2.º En el examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente presenta el Sindicato.

3.º Nombramiento de Presidente, Vocales y Tesorero de la Comunidad.

4.º Cobro de la derrama del agua.

5.º Petición de una compuerta en la presa madre y colocación de la ya aprobada.

6.º Petición con respecto a la presa del Prado del Convento.

7.º Ruegos y preguntas.

Carracedo del Monasterio, 7 de noviembre de 1971.—El Presidente, Rogelio Yebra.

5843 Núm. 2423.—187,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de la Vega de San Pelayo

Modino

Se convoca a Junta General ordinaria de esta Comunidad, que tendrá lugar el día 28 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda a las dieciséis, en la Casa Concejo, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen de gastos e ingresos habidos a partir de la última Junta.

3.º Aprobación, si procede, del presupuesto para el próximo año 1972.

4.º Nombramiento de nuevos cargos en sustitución de los que les corresponde cesar.

5.º Ruegos y preguntas.

Modino, a 30 de octubre de 1971.—El Presidente (ilegible).

5865 Núm. 2424.—121,00 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta número 44.784 Inf. de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5805 Núm. 2414.—55,00 ptas.

**

Habiéndose extraviado la libreta número 221.690 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5806 Núm. 2415.—55,00 ptas.

**

Habiéndose extraviado la libreta anual número 198.849 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5807 Núm. 2416.—55,00 ptas.

LEON
IMPRESA PROVINCIAL

1971